UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CASA DE L'ALUMNE

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES EN LA CASA DEL ALUMNO 2013

Casa de l'Alumne
Vicerectorat d'Alumnat i Cultura
Universitat Politècnica de València
Edifici 4K. Camí de Vera, s/n, 46022 València
Tel. +34 96 3879407, ext. 79407 • Fax +96 3879406, ext. 79406
http://casadelalumno.blogs.upv.es/

VLC/ CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

EMAS
Gestión Ambiental verificada

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES EN LA CASA DEL ALUMNO 2013

INTRODUCCIÓN

La presente convocatoria nace con la intención de organizar de una forma más participativa, y real el programa de actividades que se realiza en la Casa del Alumno. Con ello se pretende una colaboración más activa por parte de la comunidad universitaria y responder a las inquietudes artísticas, culturales, y lúdicas de los alumnos de esta universidad.

OBJETO DE LOS PROYECTOS

Las propuestas de proyectos de actividades para esta convocatoria responderán al siguiente criterio:

"*Las actividades que se realicen en la Casa del Alumno deben ayudar a complementar la formación de los alumnos de la Universitat Politècnica de València, durante su estancia en ella, mediante la adquisición de habilidades y destrezas, que ayuden y mejoren la formación académica; así como la profundización en determinados valores generales que le ayuden en su desarrollo personal, y contribuyendo a su formación integral*".

No tendrán cabida proyectos de actividades con un componente exclusivamente de diversión.

BASES

1. Podrán presentarse a esta convocatoria los alumnos, un grupo de alumnos, una delegación de alumnos de Centro, o cualquier entidad perteneciente a la UPV. Se podrán presentar tantos proyectos como se considere oportuno.
2. Todos los proyectos deberán estar siempre coordinados por el alumno o los alumnos que los proponen. Dicha coordinación implicará la aceptación y compromiso de colaborar de forma voluntaria y previa para la ejecución de dicha actividad. Se cederán, de acuerdo a la legalidad, los derechos que le pudieran corresponder al proyecto presentado.
3. Las actividades deberán realizarse en el espacio delimitado por el edificio de la Casa del Alumno.

4. Todas las actividades deberán revertir directamente en el colectivo de alumnos de la universidad. La participación será siempre gratuita. Se podrá exigir el pago de una fianza para garantizar la responsabilidad del alumno, en la participación de las actividades, que será devuelta al finalizar dicha actividad, si no existe responsabilidad.

5. Se establecen dos periodos para la realización de los proyectos durante el año 2013. Un primer periodo que corresponde a los meses de febrero, marzo, abril y mayo; y un segundo periodo que corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

6. Se podrán autorizar, de forma excepcional, la realización de proyectos fuera de estos periodos.

7. Se podrán presentar hasta la finalización de la partida económica habilitada. En todo caso se establece como fecha máxima de presentación de proyectos hasta el día 31 de octubre de 2013.

8. La Casa del Alumno dotará a los proyectos seleccionados de los recursos materiales, económicos y de recursos humanos que necesite el proyecto. Podrá financiar la totalidad del proyecto o asumir una parte, de acuerdo a las posibilidades.

9. Los proyectos se presentarán en el Registro General de la UPV, en el Campus de Vera (edificio 3F, Camino de Vera s/n), en la Escuela Politécnica de Alcoi (plaza Ferrandiz y Carbonell s/n), o en la Escuela Politécnica de Gandia (carretera de Nazaret-Oliva del Grao), dirigidas a la Vicerrectora de Alumnado y Cultura.

10. La Vicerrectora de Alumnado y Cultura, resolverá en el plazo de un mes, la aceptación del proyecto propuesto, desde la fecha de entrada a través del registro. Se comunicará a los interesados.

11. Las solicitudes serán valoradas por una comisión de selección integrada por los siguientes miembros:

- La Vicerrectora de Alumnado y Cultura.
- La Delegada de Alumnos de la UPV.
- El Responsable de la Casa del Alumno, que actuará de secretario.

Casa de l'Alumne
Vicerectorat d'Alumnat i Cultura
Universitat Politècnica de València
Edifici 4K. Camí de Vera, s/n, 46022 València
Tel. +34 96 3879407, ext. 79407 • Fax +96 3879406, ext. 79406
http://casadelalumno.blogs.upv.es/

VLC/ CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

EMAS
Gestión ambiental verificada

12. Se presentará la siguiente documentación.
    - Ficha del Proyecto, debidamente cumplimentada. Anexo I
    - Memoria del proyecto, donde se describirá el proyecto que se propone, teniendo en cuenta los siguientes puntos
    - Título del proyecto
    - Introducción del proyecto
    - Descripción de los participantes, personas o grupos que participen o estén implicadas en la organización, indicando los datos personales y currículo vitae si procede
    - Actividad o actividades a realizar
    - Descripción de materiales, espacios y recursos humanos necesarios
    - Presupuesto detallado
    - Otras fuentes de financiación alternativas
13. La ejecución del proyecto quedará sometida a las posibilidades de tiempo, condiciones y presupuesto de acuerdo a los criterios que se estimen. Se podrán introducir modificaciones y adaptaciones que se estimen oportunas. En caso de falta de acuerdo, se podrá renunciar a la ejecución del proyecto, sin que promotor o promotores puedan reclamar nada en compensación.

Valencia, febrero de 2013

LA VICERRECTORA DE ALUMNADO Y CULTURA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CASA DE L'ALUMNE

Anexo I

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES

EN LA CASA DEL ALUMNO 2013

SOLICITUD

1	TÍTULO DEL PROYECTO

2	DATOS DEL SOLICITANTE	
APELLIDOS/COGNOMS	NOMBRE/NOM	DNI
DOMICILIO (CALLE/PLAZA Y NÚMERO) / DOMICILI (CARRER/PLAÇA I NÚMERO)		C. POSTAL
LOCALIDAD/LOCALITAT	PROVINCIA/PROVÍNCIA	TELÉFONO/TELÉFON

3	DATOS DE LA ENTIDAD, si procede
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD / DENOMINACIÓ DE L'ENTITAT	
SIGLAS / SIGLES	
ASOCIACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO UPV / ASSOCIACIÓ INSCRITA AL REGISTRE DE LA UPV	☐ SI ☐ NO
ASOCIACIÓN CON CONVENIO UPV / ASSOCIACIÓ AMB CONVENI UPV	☐ SI ☐ NO
CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO / CORREU ELECTRÒNIC CORPORATIU	
PÁGINA WEB CORPORATIVA / PÀGINA WEB CORPORATIVA	

Fdo:.....

VICERRECTORADO DE ALUMNADO Y CULTURA

Casa de l'Alumne
Vicerectorat d'Alumnat i Cultura
Universitat Politècnica de València
Edifici 4K. Camí de Vera, s/n, 46022 València
Tel. +34 96 3879407, ext. 79407 • Fax +96 3879406, ext. 79406
http://casadelalumno.blogs.upv.es/

VLC/ CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO.ES-CV-000006